



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00285407- -UNC-ME#FCQ – MUC Reconocimiento como Asociación Estudiantil

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Milagros Belén Rossi, DNI 43.998.515, apoderada de la Agrupación MUC – Movimiento Universitario Cordobés, en cuanto a que se reconozca dicha agrupación como asociación de estudiantes, en la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos en los artículos 20 y 21 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS-2025-1-E-UNC-REC), como así también el artículo 97°, inc. b) de los Estatutos Universitarios.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de ésta Facultad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar reconocimiento como Asociación a la Agrupación Estudiantil "MUC- Movimiento Universitario Cordobés", para participar en las elecciones del claustro Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

